

INFORMES DE GESTIÓN

PROGRAMAS DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

- I Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos. Programa de la Cumbre Iberoamericana (Aprobado en la Cumbre de Chile, 2007)

- II Programa “Pablo Neruda” de movilidad académica universitaria. Programa de la Cumbre Iberoamericana (Aprobado en la Cumbre de San Salvador, 2008)

I. Plan Iberoamericano de Alfabetización y
Educación Básica de Jóvenes y Adultos.
Programa de la Cumbre Iberoamericana
(Aprobado en la Cumbre de Chile, 2007)

PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (PIA)

Informe de actuación 2008

Justificación y antecedentes

En la Declaración aprobada por la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, 2005), los altos mandatarios manifestaron: *"Instruimos a la SEGIB para que, con base en las experiencias en curso en la región, presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización, con el objeto de poder declarar la región iberoamericana 'territorio libre de analfabetismo' entre el año 2008 y el 2015 ..."*

La Declaración aprobada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, 2006), recoge en su apartado 10: *"Valoramos el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015, decidimos su puesta en marcha y declaramos el año 2007 como 'Año Iberoamericano de la Alfabetización', mediante la coordinación y la suma de esfuerzos nacionales a partir de estrategias decididas por cada país"*.

Como corolario de este esfuerzo conjunto de la región iberoamericana, coordinado por la OEI y la SEGIB, la Declaración fruto de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago de Chile, 2007), recoge en su apartado 7 el siguiente mandato:

"Aprobar la incorporación del PIA como Programa de la Cumbre Iberoamericana, comprometiendo a nuestros gobiernos en su cumplimiento y encomendar a la SEGIB y a la OEI la continuidad de su desarrollo, de acuerdo con las diferentes realidades sociales y educativas de cada uno de nuestros países, a partir de los planes nacionales y de la diversidad de métodos existentes".

El logro de la declaración del PIA como "Programa de la Cumbre" fue posible en gran parte gracias al constante trabajo de la Unidad Coordinadora del Plan (conformada por la OEI y la SEGIB), así como del esfuerzo conjunto de todos los países integrantes del Comité Técnico que constituye su mayor órgano de gestión. A través de las diferentes acciones realizadas en el marco de estas dos instancias se

logró contar con un total de 11 solicitudes de igual número de países de la región iberoamericana¹. Posteriormente a la celebración de la Cumbre de Santiago de Chile otros países se han adherido al PIA a través de su apoyo formal al mismo².

Líneas de acción

El PIA se estructura operativamente en dos tipologías de actuaciones.

La primera tiene que ver con el **“Apoyo a Planes Nacionales de universalización de la Alfabetización”**. Esta línea de acción se centra en el desarrollo de proyectos y acciones que tengan por objeto la formulación, el desarrollo y/o la complementariedad de los planes nacionales que implementen los países de la región cuyo financiamiento y ejecución es responsabilidad de los países respectivos, aunque en los casos específicos que exista una clara necesidad de recursos externos podrán solicitar el apoyo de la OEI para la búsqueda y consecución de financiamiento de la cooperación internacional.

La segunda línea de acción se refiere a **“Acciones conjuntas de alcance regional”** que están coordinadas y ejecutadas por la OEI. Estas acciones están vinculadas con:

1. Iniciativas de comunicación y divulgación del Plan.
2. La formación de redes e intercambio de las experiencias y los recursos educativos que utiliza cada país.
3. La investigación y sistematización.
4. Asistencias técnicas
5. Acciones de coordinación y seguimiento.

¹ Los siguientes países solicitaron formalmente ante la SEGIB y la OEI la elevación del PIA a la categoría de “Programa de la Cumbre”: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay

² Cuba y Costa Rica explicitaron posteriormente su adhesión y apoyo formal ante la SEGIB y la OEI: Costa Rica y Cuba. De igual modo, otros países de la región han manifestado que la tramitación de dicha confirmación de adhesión es inminente, estando actualmente a la espera de la recepción formal las correspondientes a: Chile y República Dominicana.

A continuación se presenta un detalle de aquellas actuaciones que se prevé realizar en 2009 en el ámbito de estas dos líneas de acción:

A. Líneas de Acción Nacionales

1.- Apoyo a Planes Nacionales de universalización de la Alfabetización

Desde el PIA se apoyan estrategias nacionales de alfabetización de amplio alcance, que contemplen la continuidad educativa hasta completar la educación básica. En este sentido, se contemplan dos tipos de iniciativas para el año 2009, y para cuya implementación se contará con la colaboración y apoyo de diferentes organismos de cooperación al desarrollo:

<i>Nombre de la actuación</i>	<i>País</i>
▪ Programa de Alfabetización y Educación Básica de jóvenes y adultos	República Dominicana
▪ Programa de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas	El Salvador
▪ Programa de Alfabetización y Educación básica de personas jóvenes y adultas	El Salvador
▪ Programa de Alfabetización en zonas de influencia de ingenios azucareros	Honduras
▪ Programa de Alfabetización, Educación Básica y Formación para el Trabajo de Jóvenes y Adultos (Pacífico y Centro)	Colombia
▪ Programa de Alfabetización y Educación Permanente	Colombia
▪ Proyecto frente al desplazamiento la dignidad de la educación	Colombia
▪ Programa de Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos (Ámbito Nacional)	Nicaragua
▪ Programa de Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos (Madriz, Estelí y Ocotal)	Nicaragua
▪ Programa de Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos (León y Chinandega)	Nicaragua
▪ Programa de Educación Básica Bilingüe y Media de Jóvenes y adultos	Paraguay
▪ Programa de alfabetización bilingüe	Paraguay
▪ Proyecto de apoyo al PRODEPA	Paraguay
▪ Programa de apoyo al sistema nacional de Educación Alternativa	Bolivia
▪ Proyectos de refuerzo del sistema educativo	Centroamérica y Paraguay

Para el conjunto de estos programas y proyectos se dispone de una financiación anual por importe de 12.800.000 dólares norteamericanos que corresponden con aportes externos captados y canalizados por la OEI, que se organizarán a través de

los mecanismos de cooperación al desarrollo. No se contabilizan en esas cifras las asignaciones presupuestarias para dichos proyectos provenientes de la propia OEI ni de los Ministerios de Educación de cada uno de los países, en calidad de contrapartida económica y técnica

B. Líneas de acción conjuntas de alcance regional

Las cinco principales líneas de acción de alcance regional están encaminadas a fortalecer los planes nacionales de cada país, mediante la cooperación y la solidaridad entre los países iberoamericanos, y el apoyo de las instituciones multilaterales del espacio iberoamericano.

El siguiente desglose corresponde a la planificación de acciones establecida para la gestión de 2009, y supone una estrategia de continuidad con respecto a las líneas de trabajo que se han ido desarrollando a lo largo de la gestión de 2008.

<u>LÍNEAS DE ACCIÓN DE ALCANCE REGIONAL</u>
1. Comunicación y divulgación en torno a los objetivos y a las acciones derivadas del PIA
Segunda edición de los "Premios a la Alfabetización Iberoamericana" para la divulgación de experiencias innovadoras y exitosas
Acciones en el marco del "Día Internacional de la Alfabetización" en cada uno de los países
Campaña de difusión y formación de los objetivos del PIA a nivel de medios de comunicación masiva
Fortalecimiento del Museo Iberoamericano de la Alfabetización y de otras iniciativas de divulgación de los esfuerzos nacionales desarrollados hasta el momento
Desarrollo de las aplicaciones web puestas al servicio del PIA por los servidores de la OEI y de la SEGIB
Difusión por país del video sobre la situación de la alfabetización en América Latina que se realizó con motivo de la reunión regional preparatoria de la CONFINTEA
2. Formación y/o consolidación de redes e intercambio de experiencias
Reuniones del Comité Técnico del PIA: una reunión para el seguimiento e informe de avances (primer semestre) y otra para la planificación operativa siguiente (segundo semestre)
Dos reuniones de la Comisión Asesora de Expertos/as de la OEI en materia de Alfabetización y Educación Permanente
Reunión de la Red Iberoamericana de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Reunión de los equipos responsables de los IDIEs relacionados con la Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Formulación de contenidos y materiales didácticos, así como el inicio de la implementación de un curso de postgrado de formación para directivos y gestores de políticas de alfabetización y educación permanente

Seminario sobre Implicación de las Universidades Iberoamericanas para la universalización de la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas
Taller regional sobre manejo de herramientas para incorporación de elementos transversales en los programas de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas
Taller regional sobre medición de los niveles de alfabetización en los países de la región y de reflexión sobre los resultados de la prueba piloto del LAMP en un país
Encuentro iberoamericano de Alfabetizadores y Educadores de personas jóvenes y adultas
3. Investigación y Sistematización
Desarrollo de investigaciones temáticas sobre aspectos de interés definidos por el Comité Técnico
Desarrollo de sistematizaciones específicas sobre experiencias de interés definidas por el Comité Técnico
Desarrollo de una investigación sobre la consolidación de indicadores de seguimiento y evaluación del PIA
Desarrollo de una investigación sobre los costos de la alfabetización en la región
Desarrollo de un estudio sobre la vinculación entre los niveles educativos de la población adulta y su repercusión sobre la educación infantil
Desarrollo de un estudio que defina las características principales del perfil de las personas analfabetas en la región
4. Asistencias Técnicas
Asistencias técnicas a solicitud de los países para el fortalecimiento institucional de los equipos responsables de las acciones de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas
Asistencias técnicas a solicitud de los países para el desarrollo de planes nacionales de universalización de la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas
Acciones desarrolladas desde el IDIE de Asunción para el fortalecimiento de las políticas públicas en alfabetización y educación de adultos en la región (asistencias técnicas, seminarios, e investigaciones)
5. Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales
Acciones de coordinación con organismos intergubernamentales de carácter internacional y/o regional
Acciones de coordinación con organismos de la sociedad civil organizada de la región
Acciones de vinculación y promoción del PIA en CONFINTEA VI (Conferencia Mundial de Alfabetización-UNESCO)
Taller de intercambio entre experiencias ganadoras del Fondo Concursable OEI - UNESCO/OREALC para la innovación educativa
Participación en la reunión temática sobre alfabetización del Convenio Andrés Bello con los responsables de los países miembros de dicha institución

Impacto del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA)

En el contexto de las Cumbres y Conferencias Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Ministros de Educación, respectivamente, el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA), constituye un auténtico referente de decisión y compromiso político y de cooperación multilateral, así como la concreción técnica y operativa e impacto real, todo lo cual se puede valorar si se considera:

- a) El alto nivel de compromiso y corresponsabilidad alcanzado con un Plan que especifica objetivos, costes, previsiones financieras, plazos y resultados.
- b) El nivel de compromiso de todos los países iberoamericanos mediante la formulación de planes de acción en cada uno de importante participación en iniciativas iberoamericanas.
- c) El fortalecimiento de procesos de cooperación multilateral a través de la OEI y su articulación con otros bilaterales y de cooperación-sur-sur, con importantes aportaciones de algunos países como Cuba, Venezuela y España.
- d) La alfabetización y educación de jóvenes y adultos ha recuperado el protagonismo en la agenda política, tiene gran visibilidad social y es objeto de numerosas investigaciones y estudios.
- e) El impacto real con iniciativas y proyectos definidos y puestos en marcha en todos los países, con gran diversidad de métodos y actores, lo cual, junto con lo expuesto anteriormente han supuesto que, de acuerdo con los datos disponibles más recientes, se pueda establecer que de los 34.000.000 de analfabetismo existentes en 2006, hayamos pasado según últimos datos a unos 30.000.000 lo que representa una disminución que se sitúa en el 10%. Sin duda un avance significativo que sirve de acicate para proseguir en el cumplimiento del PIA.

Presupuesto

El Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA) cuenta con la financiación de la cooperación española a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

II Programa “Pablo Neruda” de movilidad académica universitaria.

**Programa de la Cumbre Iberoamericana
(Aprobado en la Cumbre de San Salvador,
2008)**

Programa Pablo Neruda

Informe de actuación 2008

Justificación y antecedentes

El **Programa Pablo Neruda**, aprobado como Iniciativa Iberoamericana por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Chile en noviembre de 2007 y como Programa en la siguiente edición celebrada en San Salvador, El Salvador, en el año 2008, se enmarca y es la primera acción concreta dentro del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)**.

Inicialmente la iniciativa fue presentada por **Argentina, Colombia, Cuba, España y México** conjuntamente con la **OEI, la SEGIB y el Consejo Universitario Iberoamericano**, que habían recibido el mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de realizar las consultas técnico-políticas y de coordinación necesarias para establecer las líneas prioritarias de acción para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. De dichas consultas institucionalizadas en el *Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación* derivó la formulación de la Iniciativa. La incorporación en el curso del año 2008 de **Chile y Portugal** permitió la transformación de la misma en Programa Cumbre³.

El Pablo Neruda es un Programa de movilidad académica, de ámbito subregional y regional y de carácter multilateral. Está estructurado en redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior (IES) de al menos tres países participantes en el programa. Cada país definirá las áreas científicas prioritarias y hará público el listado de programas de postgrado que podrán participar en el marco del programa. La condición para la participación de dichos programas en este programa es que cuenten con la acreditación de la calidad de sus respectivas agencias nacionales.

³ Los compromisos de la Cumbre de San Salvador recogen en el apartado nº 10 la transformación de la Iniciativa en Programa Cumbre: “Aprobamos la transformación en Programa Cumbre de la Iniciativa Iberoamericana de Movilidad de Estudiantes y Docentes “Pablo Neruda” y reconocemos los avances en su implementación en las nuevas líneas de acción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Solicitamos a la SEGIB, que junto con la OEI y el CUIB, trabajen en la elaboración de una propuesta orientada a fomentar el uso compartido de infraestructuras científicas y tecnológicas, con vistas a su presentación en la XIX Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Portugal”.

Presentación

El *objetivo general* del Programa Pablo Neruda es promover la construcción de un espacio común iberoamericano del conocimiento que favorezca las iniciativas de integración regional mediante la cooperación interinstitucional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de formación en el nivel de postgrado.

Entre sus *objetivos específicos* figuran:

- ♦ Promover la cooperación multilateral entre las Instituciones de Educación Superior (IES) iberoamericanas con el fin de favorecer sus posibilidades académicas y científicas.
- ♦ Impulsar y facilitar la movilidad de estudiantes con reconocimiento académico de los estudios cursados, así como de profesores, como herramientas para la cooperación horizontal entre programas, la mejora de la calidad en la formación, y la creación y fortalecimiento de las capacidades de desarrollo endógeno.
- ♦ Promover la implementación progresiva de sistemas de acreditación de los estudios de postgrado, asegurándola en las áreas las temáticas priorizadas para el Programa, como en aquellos países que lo requieran para desarrollar o completar sus sistemas nacionales de evaluación y acreditación.

Los *destinatarios* del Programa Pablo Neruda son los siguientes:

- ♦ Universidades asociadas en red que establezcan acuerdos específicos de cooperación entre sí para realizar acciones de movilidad académica de postgrado, en áreas temáticas determinadas, así como los programas de maestría de investigación y doctorados seleccionados por los gobiernos de cada país.
- ♦ Docentes de las maestrías y doctorados participantes.
- ♦ Estudiantes de dichos programas de postgrado.
- ♦ Ministerios u organismos competentes para las acciones de apoyo a la evaluación y acreditación de programas de posgrado.

Los destinatarios finales del Pablo Neruda serán estudiantes y docentes de maestrías y doctorados que se presenten a la convocatoria que a tal efecto realizarán las universidades participantes, cuyos proyectos de acciones de movilidad hayan sido seleccionados previamente para participar en el Programa Pablo Neruda.

Los acuerdos alcanzados durante la reunión de constitución del Comité Técnico del Programa, que tuvo lugar en julio de 2008, en Antigua (Guatemala), aprobaron los documentos de trabajo propuestos por la **Unidad Coordinadora** del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y por la **Unidad Técnica Pablo Neruda**, establecida en la OEI: reglamentos de funcionamiento, documento base de términos de referencia, condiciones y procedimientos, formularios etc.

Los países participantes acordaron designar un **Enlace Nacional** del Programa, encargado de hacer pública la oferta de áreas científicas prioritarias y los programas de maestría y doctorado que participarán en las diferentes convocatorias.

Asimismo en el Comité Técnico se acordaron las áreas científicas prioritarias de los programas de doctorado sobre las que se desarrollará una experiencia piloto del Pablo Neruda en el curso del año 2009 que se enumeran a continuación:

Áreas prioritarias 2009:

- ♦ Energías y Ciencias Ambientales;
- ♦ Biotecnología;
- ♦ Ciencias Agrarias ;
- ♦ Ingeniería: TIC y Bioingeniería y,
- ♦ Desarrollo Social: Educación

Actividades del Programa Pablo Neruda

Las acciones de movilidad académica, en alguna de las áreas científicas definidas, serán parte de proyectos de cooperación entre universidades asociadas en red. Se considera que una red ha de incluir un mínimo de tres universidades pertenecientes a países distintos.

El proyecto presentado por las IES participantes podrá contemplar las siguientes acciones:

- ♦ ***Movilidad de estudiantes*** de maestrías y doctorados de aquellas IES que integren las redes, con el fin de realizar actividades que se enmarquen en su programa de estudios: asistencia a cursos/seminarios, estancias de investigación, prácticas de laboratorio, etc. Se deberá garantizar al estudiante el reconocimiento académico, por su universidad de origen, del periodo de estancia en la universidad de destino.

- ♦ **Movilidad de profesores e investigadores** de los programas de maestría y doctorado que participen en las redes. Estancias cortas para impartir cursos, participar en seminarios, en trabajo de investigación, proyectos de la red.
- ♦ **Acciones complementarias** de organización y seguimiento del proyecto de red: reuniones preparatorias y de seguimiento del proyecto.
- ♦ **Asistencia técnica** a otras IES de menor desarrollo relativo de países terceros, que se asocian a la red con el objetivo de desarrollar y fortalecer sus capacidades formativas y de investigación. Dicha asistencia técnica privilegiará inicialmente, durante la Experiencia Piloto, la movilidad de profesores y la elaboración conjunta de un proyecto a medio plazo para iniciar las estrategias de formación que faciliten la apertura de líneas de investigación para los objetivos estratégicos de la institución, cuyo objetivo a mediano o largo plazo es contribuir a la implantación de programas de doctorado.

La financiación para actividades dio inicio a partir de 2008-2009, contándose para ello con aportes de los países comprometidos inicialmente en “Pablo Neruda”, definiendo los recursos económicos destinados al programa, así como en cada caso la distribución de las ayudas entre sus IES para la participación en el mismo. La instancia responsable para ello será el Enlace Nacional. Los países asumen los costes para el desarrollo de las Acciones A y B, financiando la estancia de los profesores y estudiantes que reciban y el traslado de los que envían. La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** aporta los fondos para la coordinación del programa y acciones especiales a cargo de la Unidad Técnica “Pablo Neruda” con sede en la EOI.

En la fase de implementación del Programa, la Unidad Técnica “Pablo Neruda” prevé recursos para la realización de las Acciones C y D (objetivo países prioritarios). Asimismo la Unidad Técnica para alcanzar los objetivos de implementación progresiva de sistemas de acreditación de los estudios de postgrado, asegurándola en las áreas temáticas priorizadas para el programa, y en aquellos países que lo requieran para desarrollar o completar sus sistemas nacionales de evaluación y acreditación, desarrollará acciones de apoyo en coordinación con la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).

Actividades desarrolladas para la implementación del Programa: marzo 2008- marzo 2009

Actividades constitutivas y organizativas:

- ♦ Constitución del Comité Técnico del Pablo Neruda (julio de 2008)
- ♦ Constituida la Unidad Técnica. (julio de 2008)
- ♦ Designación de los Enlaces Nacionales (septiembre – noviembre de 2008)

Actividades de diseño y desarrollo del Programa:

- ♦ Consolidados los documentos y materiales aprobados por Comité Técnico: Documento Base de Términos de referencia, requisitos y procedimientos del Programa Pablo Neruda; Formularios 01 (Proyectos de Red), 02 (Estudiantes), 03 (Docentes /investigadores) y 04 (Memoria docentes /investigadores; Criterios para implementación de la Experiencia Piloto (agosto –noviembre de 2008)
- ♦ Diseño página web Pablo Neruda (Febrero de 2009)
- ♦ Desarrollo de la herramienta de gestión de las solicitudes y becas (marzo de 2009)
- ♦ Base de Programas de doctorado seleccionados para participar en la Experiencia Piloto (febrero 2009)

Actividades preparatorias de la Experiencia Piloto:

- ♦ Rotación entre los enlaces de documentos operativos: reglamento, criterios para la convocatoria, texto de la convocatoria restringida. (diciembre 2008 – enero 2009)
- ♦ Acción E: *Proyecto de acreditación regional de doctorados en el área de ciencias básicas* en fase de diseño con RIACES. Se está coordinando entre la UTPN- RIACES un desarrollo de las fases del proyecto, así como la inclusión de programas del Pablo Neruda presupuesto y cronograma de actividades (diciembre 2008 – marzo 2009)

Actividades previstas: marzo 2009 – marzo 2010

Desarrollo de la Convocatoria de Experiencia Piloto:

- ♦ Convocatoria restringida (marzo – mayo 2009)
- ♦ Reunión técnica con los coordinadores de los programas seleccionados por los países con el objetivo de coordinar las actuaciones del programa: conformar las redes, presentación de proyectos, procedimientos de alta en el programa. (marzo 2009)
- ♦ Selección de pares evaluadores para valoración proyectos de Red (abril 2009)
- ♦ Diseño y elaboración de términos de referencia para la evaluación de la experiencia piloto (abril de 2009)
- ♦ Resolución de la Convocatoria y preparación para la ejecución de Experiencia Piloto (junio 2009)
- ♦ Reunión anual del Comité Técnico Pablo Neruda (junio 2009)
- ♦ Selección de estudiantes y profesores para ejecución Experiencia Piloto (julio-septiembre de 2009)
- ♦ Inicio de movilidades académicas (octubre 2009 – julio 2010)
- ♦ Evaluación Experiencia Piloto – Informe de avance (marzo de 2010)

Actividades de apoyo a acciones de acreditación de la calidad:

- ♦ Reunión Técnica entre UTPN y la Secretaría Técnica de RIACES, para planificar actividades del *Proyecto de acreditación regional de doctorados en el área de ciencias básicas* (abril 2009) :
- ♦ Reunión Técnica de constitución de la Comisión Asesora Regional (junio/julio 2009)
- ♦ Taller Preparatorio de los técnicos internacionales y coordinadores (noviembre 2009)
- ♦ Reunión Técnica de pares evaluadores (noviembre de 2009)
- ♦ Reunión Plenaria de Técnicos y pares evaluadores (febrero/marzo de 2010)

Se espera, por acuerdo de los países participantes, que en la Experiencia Piloto se realicen 126 movilidades como mínimo, distribuidas entre 84 estudiantes y 42 profesores o investigadores. Participen un mínimo de 42 programas de doctorado de otras tantas universidades, en los que estarán involucrados 84 coordinadores (un académico y uno institucional) en la gestión de los proyectos del Programa del Pablo Neruda. A partir de la evaluación de la Experiencia Piloto, que permitirá analizar el grado de satisfacción y realizar los ajustes necesarios para un buen funcionamiento del Programa, el Comité Técnico del mismo tomará los acuerdos necesarios para realizar la siguiente Convocatoria. Al mismo tiempo desde los



organismos de cooperación se propiciará la inclusión de más países, así como garantizar su articulación con las nuevas acciones que se vayan desarrollando en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.